

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**299**      *HAMELIN BRANDS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ENRI 2000, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Proyecto de fusión por absorción entre las sociedades.

Don Santiago Oset García, Administrador Único de Hamelin Brands, S.L.U., y de Enri 2000, S.L.U., anuncia el Proyecto de Fusión por Absorción de Enri 2000, S.L.U., por Hamelin Brands, S.L.U.; al tratarse de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada (Hamelin Brands, S.L.U., es la propietaria directa, en pleno dominio, del 100% del capital social con derecho a voto de Enri 2000, S.L.U.), se realizará sin acuerdo de la respectivas Juntas de Socios y sin aumento de capital de Hamelin Brands, S.L.U. (Sociedad Absorbente), con mera desaparición de la sociedad absorbida, Enri 2000, S.L.U., por amortización de todas las participaciones sociales representativas de su capital social.

Se advierte del derecho que corresponde a los socios de Hamelin Brands, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades que participan en la fusión (Hamelin Brands, S.L.U., y Enri 2000, S.L.U.) de examinar en el domicilio social de Hamelin Brands, S.L.U., y Enri 2000, S.L.U., sito en 17463 Flaça, Girona, Carretera C-66, Km 22,80, y de pedir las entrega o el envío gratuito incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos:

- Proyecto común de fusión.
- Informes de los Administradores.
- Cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios, auditados, de las sociedades participantes.
- Balances de fusión auditados.
- Estatutos por los que se rigen las sociedades participantes.
- Texto íntegro de los acuerdos de fusión.
- Proyecto de Escritura de fusión.
- Identidad del Administrador Único de las dos sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos, e identidad del propuesto que continúa como Administrador Único de la Sociedad absorbente tras la fusión.
- Modificaciones importantes desde la redacción del proyecto de fusión.

Los Acreedores de Hamelin Brands, S.L.U., y Enri 2000, S.L.U., tendrán derecho a oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos en el plazo de un mes desde la publicación del Proyecto, mediante comunicación escrita dirigida a la sociedad en su domicilio social desde la última publicación del Proyecto.

Los socios que representen al menos el 1% del capital social de Hamelin Brands, S.L.U., tienen derecho a exigir la celebración de la Junta de Socios de

Hamelin Brands, S.L.U., para la aprobación de la fusión por absorción objeto del Proyecto de Fusión en el plazo de 15 días desde la publicación del mismo, mediante requerimiento notarial al Administrador Único de Hamelin Brands, S.L.U.

Girona, 20 de enero de 2014.- D. Santiago Oset García Administrador Único de Hamelin Brands, S.L.U., y de Enri 2000, S.L.U.

**ID: A140002548-1**